



Expediente: 392/21-A4

Carátula: CORONEL ANTONIO SEBASTIAN C/ SCOTTI LUIS ANDRES Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/06/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SCOTTI, LUIS ANDRES-DEMANDADO

20221275420 - PARANA SEGUROS, -DEMANDADO

20253202026 - CORONEL, ANTONIO SEBASTIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 392/21-A4



H20703616972

JUICIO: CORONEL ANTONIO SEBASTIAN c/ SCOTTI LUIS ANDRES Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 392/21-A4

Concepción, 23 de junio de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por la Sra. Perito psicóloga MARIA DE LOS ANGELES CARRASCO, en su presentación de fecha 23/06/2023. Téngase presente el comprobante de pago de tasa de justicia de aceptación de cargo.

Asimismo, intímese a la misma a que en un plazo de 24 horas proceda a informar con la debida antelación la fecha y el lugar donde se llevará a cabo el examen del actor, a los fines de poder notificar a las partes. A conocimiento de las partes.MSC

Actuación firmada en fecha 23/06/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.